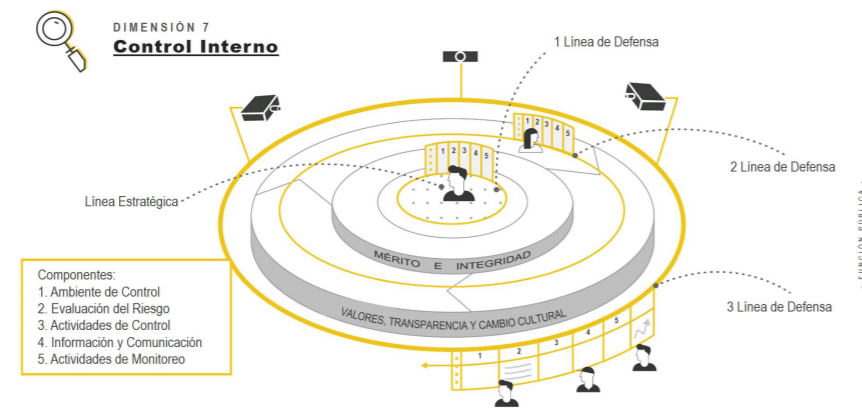


Nombre de la Entidad:

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS

Periodo Evaluado:

SEMESTRE II DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

83%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p style="text-align: center;">En proceso</p>	<p>La Alcaldía Municipal de Puerto Asís desde la oficina de control interno documento y articulo los procedimientos de gestión del riesgo y de auditoria interna, permitiendo evidenciar registros que generan información transversal de cada uno de los cinco componentes del MECI. Por otra parte se viene operando bajo la política de control interno de acuerdo al decreto 943 de 2014 definiendo roles y responsabilidades en materia de líneas de defensa y su funcionamiento con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y la implementación en la dimensión 7 de el modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG la politica de control interno,se debe mencionar que del MECI articula varios proceos adiministrivos desarrollados para la vigencia 2023 de manera que permita un funcionamiento paralela al proceso de rediseño institucional que se debe implementar por parte de la administración municipal. Los componentes son interdependientes y existe una gran cantidad de interrelaciones y vínculos entre ellos, en particular, en la manera en que los principios interactúan dentro de los componentes y entre los propios componentes. componentes funcionan "de forma integrada". Lo que se refiere a la determinación de que los cinco componentes reducen colectivamente, a un nivel aceptable, el riesgo de no alcanzar un objetivo. Los componentes no deben ser considerados por separado sino que han de funcionar juntos como el sistema integrado que es. La Oficina de Control Interno de la Alcaldia Municipal dePuerto Asís, en cumplimiento de sus funciones, acorde con lo establecido en la Ley 87 de 1993 , Ley 1474 de 2011 y de manera especial al Decreto 2106 del 2019 ,presenta evaluacion del Estado del Sistema de Control Interno, en el cual se dan a conocer los avances y dificultades en cada unos de los Modulos y Eje transversal que lo conponen. Así mismo, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, evaluar y controlar la Gestión Institucional, que le apuntan al logro de resultados claramente definidos en el Plan de Desarrollo y resuelvan las necesidades de los grupos de valor y de interés del municipio con integridad, eficiencia, eficacia, celeridad, economía y transparencia como lo dispone el decreto 1499 de 2017; Como la Estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes (Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, Actividades de Monitoreo). En consideración a que el Sistema de Control Interno se integra a través del MECI, en la Septima Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG el cual se constituye en el factor fundamental y determinante para garantizar de manera razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales se pudo establecer que el Modelo estandar de Control Interno donde sus cinco componentes se encuentra en proceso de maduración y adaptación a las nuevas directrices impartidas por la Función pública; pues no todos los componentes están operando a un nivel óptimo, por lo que se hace necesario más compromiso de la alta dirección y de todos los funcionarios de la Administración Municipal de Puerto Asís.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p style="text-align: center;">No</p>	<p>Como se ha podido establecer después de esta evaluación a cada componente del Sistema de Control Interno, el cual arrojó un índice porcentual de maduración consolidado del 83% nos dá la certeza para poder afirmar con toda propiedad de que el sistema de Control Interno para los objetivos evaluados, es efectivo, aunque no exime a la alta dirección, asesores y líderes de procesos sean sujetos de un plan de mejora que resultó de esta evaluación, con el propósito de ajustar, afianzar y fortalecer nuestro Sistema de Control Interno en la Administración.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p style="text-align: center;">No</p>	<p>En el marco de operación de la oficina de control interno se ratifica que la oficina de control interno reviso para aprobacion mediante comite MIPG el documento para esdesarrolló la politica de control interno mediante el cual mediante la cual se inicia la fase de implementacion de la politica de riesgos en su levantamiento de caracterizacion de procesos. Por otra parte se designan los roles y responsabilidades de las líneas de defensa que están inmersos en la política de control interno , adicional en los comités de control interno se sdebe ocializa sus compromisos frente al sistema para una adecuado control institucional. De cuerdo a la política de control interno En desarrollo de Comite Institucional de Control Interno se socializo la estructura acompañada de la adaptación del esquema "Tres Líneas de Defensa", que "proporciona una manera simple y efectiva para mejorar las comunicaciones en la política de control interno y el inicio de la politica de gestión de riesgos y control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados. C Componentes MECI 1. Ambiente de control 2. Evaluación del Riesgo 3. Actividades de Control 4. Información y Comunicación 5. Actividades de Monitoreo Esta estructura está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de Control Interno. (1) Línea estratégica, conformada por la alta dirección y el quipodirectivo(2)Primera Línea, conformada por Representante Legal y los líderes de proceso (3)Segunda Línea, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comité de contratación, entre otros)(4) Tercera Línea, conformada por la oficina de Control Interno. Las líneas de Defensa en el Modelo Estándar de Control Interno, proporcionan una manera simple y efectiva para mejorar las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados</p>

Componente

¿se esta cumpliendo los requerimientos ?

Nivel de Cumplimiento componente

Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente

AMBIENTE DE CONTROL

Si

92%

Se ha generado un ambiente de control propicio teniendo en cuenta bases organizacionales como el Código de Integridad el cual se estructuro de acuerdo a las politicas establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, Ley de Transparencia y demás lineamientos que contribuyen al mejoramiento administrativo, caracterizacion del proceso GETH. A fin de que el control funcione en debida forma es pertinente que dentro del marco del Comité de Coordinación de Control Interno se efectue un seguimiento y evaluación de la estructura de control, generar escenarios de interacción con los funcionarios y contratistas para dar a conocer los lineamientos institucionales. - La entidad aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por la Oficina de Control Interno. La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalua su impacto en relación con las mejoras institucionales. Ausencia de medicion del clima organizacional para eliminar antivalores que deterioran el ambiente organizacional, No se encuentra presente ni funcionando el Plan institucional de Capacitaciones, se hace necesaria implementar acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha por parte de la Gestión de Talento Humano, código de integridad puesta en marcha mediante comite de integridad para el manejo de conflictos de interés, Evaluación de acciones transversales de integridad mediante el monitoreo de riesgos de corrupción, análisis sobre la viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o incumplimientos al Código de IntegridadSe encuentra presente y funciona correctamente, se han impactado los lineamientos de este componente en gran medida por lo tanto se requiere acciones o actividades de capacitacion y gestion del conocimiento dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución. Sus principales productos se refejan en la actualizacion del codigo de integridad, fortalecimiento de la oficina de TH, aprobacion de la politica de control interno y administracion del riesgo, la ctualizacion de los registros de gestion del riesgo acorde a la nueva guia.

EVALUCION DEL RIESGO

Si

70%

se dio inicio a la primera fase de la politica de administracion del riesgo a traves del levantamiento de caracterizacion d procesos La Entidad no tiene implementado la Política de Administración de Riesgos, pero apoyada en el mapa de Riesgos de Corrupcion del Plan Anual Anticorrupción, analiza y evalua amenazas tanto internas como externas impidiendo que factores de riesgos se materialicen. No se capacita a los servidores de la Entidad de como se deberia tratar los riesgos con el propósito de de garantizar un adecuado gestión frente a su posible materialización. La alta dirección al no existir una Política de Administración del riesgo monitorea los riesgos de corrupción a través del mapa de riesgos y el plan anticorrupción

ACTIVIDADES DEL CONTROL

Si

80%

mediante cumplimiento de ley de empalme y procesos que se debian documentar se dejo definido desde la oficina de control linterno y archivo seguimientos en el avance a procseo de empalme lo cual nos aporato en base de datos de archivo documental, base de datos de inventario de bienes devolutivos, caracterizacion de p rocesos de area, con fechas definidas de entrega. actualizacion de la base de datos de inventario documnetl y archivo, en articulacion con archivo para tener al dia y bajo la norma 594 de 2000 los archivos fisicos y digitales, actualizacion y herramientas del el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como etapa transitoria del sistema integrado de gestión, donde se definen roles y responsabilidades de los servidores frente a la implementación y desarrollo administrativo de la entidad; con gran apoyo de las tecnologías de información presentan fortalezas para el tema de transparencia. Como parte del rediseño institucional se evidencia la necesidad de avanzar en l elaoracion de de un nuevo manual de procesos y procedimientos el cual se formula de forma transversal a todas las

INFORMACION Y COMUNICACIÓN

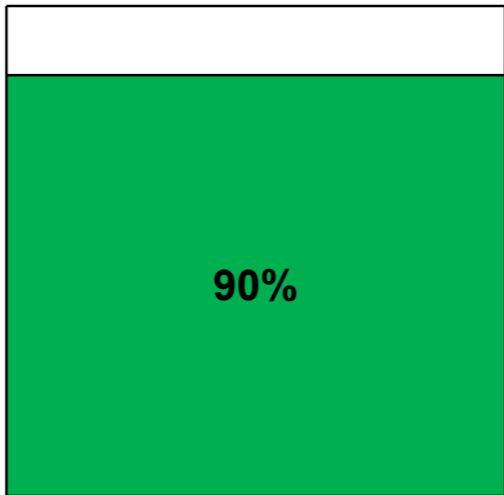
Si

86%

A traves de las plataformas digitales, la entidad da a conocer los procesos y gestión administrativa que adelanta, esto, conforme lo establece la Ley de Transparencia. A fin de mejorar, mejoramiento de la gestion tecnologica en la entidad , aprovechamiento de las herramientas digitales para mejoramiento continuo en la prestacion de servicios a los ciudadanos, peticiones quejas reclamos de mantera asincrona. plataformas digitales que nos facilitan la presentacion de informes, y comunicacion, incremento de actividades y mejora continua, lo cual mejorará en resultados de indicadores en la presentacion de la ley de transparencia ITA para 2024 El Componente se mantiene. Buen soporte del profesional de apoyo en Sistemas de informacion, como tambien profesional y tecnico en area de sistemas que brinda mantenimiento de redes y equipos. La Administracion efectuo inversion en construccion del CAM para el area de archivo La Administración Central del Municipio de Puerto Asís no tiene implementado las tablas de retencion documental por temas estrategicos y de inversion en plataforma estrategica estructura organizacional lo cual impide efectuar transferencias documentales y minimizar el flujo de información por metros cuadrados que se encuentra en las oficinas y que ya no corresponde a archivo de gestion sino a documentacion anterior a vigencias de gestión.

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Si



A través de la oficina de Control Interno y el área de planeación se intensifica y unifican acciones de monitoreo de los procesos que adelanta la Alcaldía, si bien, se efectúa un seguimiento el mismo tiempo no se ha efectuado retroalimentación dentro del Comité Institucional de Control Interno, se deben generar un plan de trabajo de las áreas para el monitoreo, revisión de indicadores de gestión de forma asertiva. Definiendo así de manera clara los roles que cada funcionario tiene de acuerdo a la línea de defensa que le corresponde y sus acciones y responsabilidad. Se evalúa la información suministrada por los usuarios (PQRS), así como de otras partes interesadas para mejorar el Sistema de Control Interno. Debilidades: en el monitoreo a mapa de riesgos, urgente implementación de la política de riesgo. Se encuentra presente y funcionando, se aprueba el plan anual de auditoría para la vigencia 2023 el cual se constituye en la hoja de ruta para la oficina de control interno, una vez definidas las líneas de defensa, sus roles y responsabilidades, por medio de la política de control interno, adquieren un papel activo en la implementación de fortalecimiento del MECI; como insumo de información se desarrolla y se realiza el debido seguimiento a los planes de mejoramiento producto de auditorías de entes de control el cual brinda información relevante para el fortalecimiento de los procesos internos de la entidad.